

nomicos y ragadanas

Área de Contratación

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO Y DE ADJUDICACIÓN

DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/SP01010020/00001085 -E (AM: 2019/JCMDEF/00000082)

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación, con número 2024/SP01010020/00001085 -E (AM: 2019/JCMDEF/00000082) (SERVICIOS), promovido por Administración Periférica SEGENTE (SP01VCSGTE), y objeto "DEL 01/12/2024 AL 31/03/2025 SERVICIO DE LIMPIEZA EN DELEGACIONES DE DEFENSA LOTE 3 CATALUÑA, ARAGON, ISLAS BALEARES, LA RIOJA, NAVARRA Y VALENCIA.", importe de 149.577,11 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 31/10/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

RESUELVO

1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/SP01010020/00001085 -E (AM: 2019/JCMDEF/00000082) y tramitado por el procedimiento Basados en Acuerdo Marco, a la empresa ES000A80364243 - CLECE S.A. (Mail: mmoliterni@clece.es) por un importe de 149.577,11 €.

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2025	14 01 121M2 22700	149.577,11	EUR	149.577,11

Base Imponible de Adjudicación: 123.617,45 €

Impuestos: 25.959,66 €

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI Apellidos y Nombre: VAZQUEZ ALFAYATE,

JOSE LUÍS

Cargo: El Subdirector General de Servicios

Económicos y Pagadurías Empleo: GENERAL DE BRIGADA

Fecha: 04/11/2024 12:06

PS Castellana, 109 Planta 2^a 28071 TEL: 91 395 58 85 / 86 FAX: 91 395 51 35



COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DESERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS

José Luis Vázquez Alfayate

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI Apellidos y Nombre: VAZQUEZ ALFAYATE,

JOSE LUIS

Cargo: El Subdirector General de Servicios

Económicos y Pagadurías Empleo: GENERAL DE BRIGADA

Fecha: 04/11/2024 12:06

Correo Electrónico

PS Castellana, 109 Planta 2ª 28071

TEL: 91 395 58 85 / 86 FAX: 91 395 51 35